

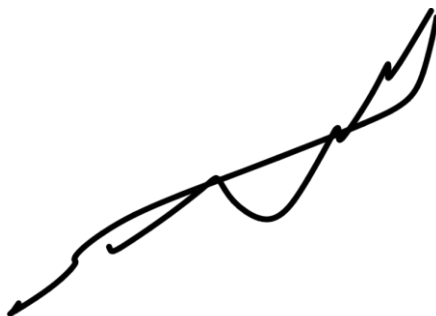
Desde la Asociación de agricultores Valle del Jerte y Comarcas Norteextremeñas les informamos que apoyamos la convocatoria realizada por la Unión de Extremadura, de una manifestación con tractorada, legalmente autorizada, convocada el día 11 de Enero, a nivel Nacional, que se celebrará en Madrid el próximo 21 de Febrero, y para la que se están tratando de organizar una serie de autobuses para asistir. Junto con la gente que queramos ir. Está confirmada la entrada en Madrid, hasta el Ministerio de Agricultura en Atocha con más de 500 tractores.

Todos los que deseen asistir, pueden apuntarse, antes del día 18 de Febrero en los siguientes guasap y teléfonos: Oscar 639354615, José Luís 676022886 y David 636170463, con nombre y apellidos, pueblo, para organizar bien la recogida y teléfono.

Porque nos sobran los motivos, defendemos el campo, defendemos la alimentación de todos los ciudadanos.

Esta manifestación es del interés de todos los Agricultores y se espera la máxima asistencia posible.

Jerte 9 de Febrero de 2024.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned below the date.



Unión de Uniones
de Agricultores y Ganaderos

21 de febrero 2024
Tractorada al Ministerio de Agricultura

**NOS SOBРАН
LOS MOTIVOS**

**DEFENDEMOS EL CAMPO,
DEFENDEMOS LA ALIMENTACIÓN DE TODOS.**





Unión de Uniones
de Agricultores y Ganaderos



21 de febrero 2024, tractorada al Ministerio de Agricultura

NOS SOBРАН LOS MOTIVOS

DEFENDEMOS EL CAMPO, DEFENDEMOS LA ALIMENTACIÓN DE TODOS

EL CAMPO ESTÁ EXAHUSTO

Las mermas de producción generalizadas debido a la sequía y encarecimiento de los costes de producción, ponen a nuestras explotaciones en números rojos, ante la incapacidad de repercutir esta situación a los precios de nuestros productos. Las ayudas puestas en marcha son claramente insuficientes y dejan fuera a sectores como el olivar y el viñedo. La Ley de la Cadena Alimentaria no funciona, porque no está sirviendo para reforzar el papel de los productores en la cadena. El Plan Estratégico de la PAC está mal diseñado, no favorece a los agricultores y ganaderos profesionales y no compensa las nuevas cargas burocráticas y ambientales que se nos han impuesto. Soportamos la competencia desleal de importaciones que no cumplen las mismas condiciones que se exigen a nuestras producciones. Sufrimos ataques al sector traducidos en más limitaciones a nuestra actividad, basados en la ideología, no en la ciencia. Vemos como los Seguros Agrarios pierden a ojos vista su papel de protección de las rentas. Seguimos con planes sanitarios ganaderos estancados sin solución en el sacrificio cada año de miles y miles de cabezas de animales, que son la ruina de las granjas.

NOS SOBРАН LOS MOTIVOS

... para volver a la movilización, para salir nuevamente a defender el campo, conscientes de que, al hacerlo, estamos defendiendo también un patrimonio de toda la sociedad, de que estamos defendiendo la alimentación de todos.

PEDIMOS

- Democracia real en el campo. Exigimos clarificar la representatividad agraria y dejar atrás más de 20 años de vulneración de derechos de agricultores, ganaderos y silvicultores profesionales.
- Las instituciones europeas han de asumir en sus planes y marcos normativos que no hay sostenibilidad ambiental sin sostenibilidad económica y social. Las políticas deben basarse en datos científicos y técnicos ajustados a las condiciones ambientales de las regiones europeas.
- Cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria. El MAPA tiene que publicar los criterios para determinar los costes de producción y perseguir el objetivo de que los precios estén por encima de dichos costes.
- Recuperar y renovar la Ley de Modernización de Explotaciones Agrarias para asegurar la prioridad del agricultor profesional y la explotación prioritaria en las políticas del sector.
- Revisión del Plan Estratégico de la PAC. Preferencia para los agricultores y ganaderos profesionales. Flexibilización de la condicionalidad y los eco-regímenes. Aplazamiento del CUE y demás exigencias vinculadas y compensación del sobrecoste que conlleva para las explotaciones.
- Defensa del modelo agrario europeo en frontera. Reciprocidad en las relaciones comerciales sobre el uso de fitosanitarios, medicamentos y medidas veterinarias y condiciones ambientales. Aplicación de cláusulas espejo. Refuerzo de controles en fronteras contra la introducción de plagas y enfermedades.
- Rescate del Plan de Seguros Agrarios como herramienta de garantía de las rentas del sector.
- Investigación y actuación de las administraciones competentes ante alteraciones artificiales del clima contrarias a un régimen de precipitaciones adecuado al mantenimiento de la actividad agraria.
- Coordinación, medidas y recursos de las administraciones competentes para prevenir y compensar daños de fauna cinegética y fauna silvestre a la agricultura y la ganadería.
- Refuerzo del relevo generacional en el sector y del apoyo a la mujer rural, en el contexto del derecho civil de cada territorio.
- Participación del sector en la elaboración de las políticas laborales, fiscales y de seguridad social que nos afectan.
- Protección de los intereses agrarios en las políticas energéticas basadas en renovables, salvaguardando las zonas de alto valor natural y agrario.
- Gasóleo profesional agrario ya, con la mínima fiscalidad aplicada en el momento de la compra.
- Cumplimiento de MITECO de la sentencia del Supremo para desarrollar el contrato eléctrico de doble tarifa para el regadío.
- Aplicación del IVA más reducido posible para los bienes y servicios utilizados en producción agraria y para los productos básicos de alimentación.
- Ampliación de las ayudas directas por sequía y crisis acordes a la gravedad de la situación y extensión también al olivar y el viñedo.
- Diseño de una política hidrológica preventiva de las sequías y proactiva cuando se produzcan, reconociendo al sector agrario como servicio básico a la sociedad.
- Gestión sanitaria, por parte de las administraciones competentes, de la fauna cinegética y silvestre reservorio de enfermedades para evitar contaminaciones a las granjas ganaderas.
- Adopción de medidas preventivas contra la Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE) y ayudas compensatorias a los ganaderos afectados.
- Revisión radical del programa de erradicación de la tuberculosis bovina que, tras años de aplicación, miles de sacrificios y cierres de granjas, sigue sin cumplir sus objetivos.
- Reconsideración de los umbrales previstos por la revisión de la Directiva de Emisiones Industriales, que introducen obligaciones y cargas que miles de granjas avícolas y porcinas de mediano tamaño no podrán asumir, llevándolas al cierre.